



Córdoba, 03 de Agosto de 2018.-

Al Sr. Director del Instituto de Estudios Jurídicos
del Colegio de Abogados de Córdoba
Dr. Gustavo Mellea

S _____ / _____ D.-

De nuestra mayor consideración:

Los abajo firmantes, integrantes de la Sala de Derecho de la Navegación y Comercio Exterior de este Colegio de Abogados, con motivo del pedido de dictamen sobre la Ley de Despenalización del Aborto, tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a fin de informarle que esta Sala se abstiene de producir cualquier informe al respecto, estando esta decisión fundada en las siguientes razones:

Se realizó de manera previa un relevamiento interno entre los integrantes que conforman la Sala, en el cual se encontraron posiciones disimiles y antagónicas motivadas por creencias, usos y costumbres propios de cada uno, razón por la cual emitir una opinión a favor o en contra en representación de la sala carecería de inclusión y podría ser tildado de irresponsable.

A más de ello, el objeto de la ley en cuestión excede ampliamente los contenidos jurídicos que son motivo de estudio en el seno de la Sala.

Aprovechamos la oportunidad para saludarlo muy atentamente.-

Nº colás P. Enciso M.
Secretario

GISELE JAVIERA

Cinthia J. de Mucil
Secretaria Académica

Cristina Tucero de Zamora

Bisio Cecilia Kelly
Elizabeth

D. Ariel Novak

LUNA IVAN M.

P. Natalia Petrovna Noykovsky